

RIO GALLEGOS, 19 ABR 2013

VISTO:

El Expediente N° 68.434/13 de la Unidad Académica Rio Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por la Lic. Gabriela LUQUE;

QUE mediante la misma solicita licencia por estudios entre los días 04 al 11 de noviembre de 2013, en virtud de que participará como expositora en el I Congreso Internacional: Nuevos Horizontes de Iberoamérica, organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo;

QUE a Fs. 10 ha tomado la intervención de su competencia la Jefatura del Departamento Administración de Personal informando que tal petición se encuadra en el Decreto 3413/79 - Cap. IV Licencias Extraordinarias Artículo 13 - I con goce de haberes - Inciso b) para realizar estudios o investigaciones;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

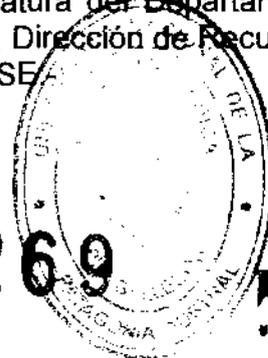
ARTICULO 1º.- CONCEDER Licencia Extraordinaria con goce de haberes a la Lic. Gabriela LUQUE (C.U.I.L. N° 27-14533510-3), en el cargo de Directora del Departamento Ciencias Sociales y en el cargo Efectivo de Profesora Adjunta Dedicación Completa que posee en el Area: Literatura Hispánica - Orientación: Literatura Hispanoamericana, entre los días 04 al 11 de noviembre de 2013, conforme a lo establecido en el Decreto 3413/79 - Cap. IV Licencias Extraordinarias Artículo 13 -I con goce de haberes - Inciso b) para realizar estudios o investigaciones, en virtud de que participará como expositora en el I Congreso Internacional: Nuevos Horizontes de Iberoamérica, organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVARSE.

DISPOSICION

Nº

269



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - UARG

